



Resolución No. 0202-AD-79

Lima, 09 de marzo de 1979

CONSIDERANDO:

Que la firma BAZAR MIFUVA S.A. ha donado la cantidad de S/.50,000 en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en sufragar parte del financiamiento del viaje de las Delegaciones de Minibasket al III Festival a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979;

Que en consecuencia resulta necesario expedir Resolución Administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación que autorice la utilización de la indicada donación;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación con Informe N° 039/79 OP de 22 de Febrero de 1979, con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Arts. 37° y 159° del D.L. 20555, y Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1979;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR la donación de CINCUENTA MIL SOLES ORO -- (S/. 50,000) que ha realizado la firma BAZAR MIFUVA S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en sufragar parte de los gastos que demandan el viaje de las Delegaciones de Minibasket al III Festival de Minibasket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979.

Artículo 2°. - ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de aceptación de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de la indicada donación.



Resolución No. 0202-AD-79

Lima, 09 de marzo de 1979

-2-

Artículo 3°. - EXPEDIDA la indicada Resolución Ministerial de autorización de gasto extiéndase el respectivo Certificado de Donación a la persona jurídica donante, por el monto que se indica en el artículo primero de la presente Resolución, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OAJ/79
TVM/eca.
Exp. 0672

"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

Lima, 07 de Mayo de 1979.

OFICIO MULTIPLE N° 027-79-DIGA/DAF.

Señor

Asunto : Autoriza al INRED, la utilización de la donación efectuada por la firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/. 220,000.00.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de transcribirle para su conocimiento y acciones correspondientes, el contenido de la Resolución ministerial N° 0498-79-ED del 30 de Abril de 1979, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto el Oficio N° 215-JEF-INRED-79 y demás documentos procedentes del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, mediante las cuales se solicita la utilización directa de los fondos donados por la Firma BAZAR MIFUVA S.A.-----CONSIDERANDO:-----Que, por Resolución N°0203-AD-79 del 09 de Marzo de 1979 se aprobó la aceptación de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. consistente en dinero por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 220,000.00), en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa;-----Que, en consecuencia, es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes a utilizar dichos fondos en lo especificado anteriormente, y-----de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 45° del Decreto Ley N° 22399 Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Ejercicio Fiscal 1979;-----SE RESUELVE:-----1°.- Autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes la utilización directa de la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 220,000.00) fondo proveniente de la donación por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/. 220,000.00, a efecto de ser aplicados en los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN 02 : Instituciones Públicas.
TITULO I : Ingresos.
CAPITULO V : Ingresos por Transferencias.
1.0.0. : Ingresos Corrientes.

1.7.1. : Internas del Sector No Publico.
Firma BAZAR MIFUVA S.A. S/. 220,000.00
=====

TITULO II : Egresos.

SECTOR 10 : Educación.

PLIEGO 22 : Instituto Nacional de Recreacion Educación Física y Deportes.

PROGRAMA 1062: Administración de Organos Desconcentrados - del INRED.

ACTIVIDAD 1062.0.12 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Arequipa.

PARTIDAS.

04.00 Transferencias Corrientes.

04.14 Otras. S/. 220,000.00
=====

2º.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones de Presupuesto Público y Tesoro Público, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su aprobación.-----Regístrese y Comuníquese.----- (Fdo).--JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ.----General de División EP. Ministro de Educación.

Que me es grato transcribirle a usted para su conocimiento y acciones en la parte que le compete.



Dios guarde a usted.

C.P.C. ALFONSO UGARTE SILVA.
Director de Administración Financiera.

DISTRIBUCION:

- Contralor Gral. de la República.
- Director Gral. Presupuesto Público.
- Director Gral. del Tesoro Público.
- Inspector Gral. Educación.
- OSPE.
- DIGA.
- DAF y Unidades.
- DIGA/AMF.
- DAF/AUS.
- SE/NPP
- Indicador.

"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

Lima, 07 de Mayo de 1979.

OFICIO MULTIPLE N° 027-79-DIGA/DAF.

Señor

Asunto : Autoriza al INRED, la utilización de la donación efectuada por la firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/. 220,000.00.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de transcribirle para su conocimiento y acciones correspondientes, el contenido de la Resolución Ministerial N° 0498-79-ED del 30 de Abril de 1979, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto el Oficio N° 215-JEF-INRED-79 y demás documentos procedentes del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, mediante las cuales se solicita la utilización directa de los fondos donados por la Firma BAZAR MIFUVA S.A.-----CONSIDERANDO:-----Que, por Resolución N° 0203-AD-79 del 09 de Marzo de 1979 se aprobó la aceptación de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. consistente en dinero por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 220,000.00), en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa;-----Que, en consecuencia, es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes a utilizar dichos fondos en lo especificado anteriormente, y-----de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 45° del Decreto Ley N° 22399 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979;-----SE RESUELVE:-----1°.- Autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes la utilización directa de la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 220,000.00) fondo proveniente de la donación por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/. 220,000.00, a efecto de ser aplicados en los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN 02 : Instituciones Públicas.
TITULO I : Ingresos.
CAPITULO V : Ingresos por Transferencias.
1.0.0. : Ingresos Corrientes.

1.7.1. : Internas del Sector No Publico.
Firma BAZAR MIFUVA S.A. S/. 220,000.00
=====

TITULO II : Egresos.

SECTOR 10 : Educación.

PLIEGO 22 : Instituto Nacional de Recreacion Educación
Física y Deportes.

PROGRAMA 1062: Administración de Organos Desconcentrados -
del INRED.

ACTIVIDAD 1062.0.12 Gestión Administrativa de la Oficina Re
gional de Arequipa.

PARTIDAS.

04.00 Transferencias Corrientes.

04.14 Otras. S/. 220,000.00
=====

2º.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contra
loría General de la República y a las Direcciones de Presupues
to Público y Tesoro Público, dentro de los diez (10) días ca
lendarios siguientes a su aprobación.-----Regístrese y Comuni
quese.----- (Fdo).--JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ.----General de DI
visión. EP. Ministro de Educación.

Que me es grato transcribirle a usted para su
conocimiento y acciones en la parte que le compete.



Dios guarde a usted.

C.P.C. ALFONSO UGARTE SILVA.
Director de Administración Financiera.

DISTRIBUCION:

- Contralor Gral. de la República.
- Director Gral. Presupuesto Público.
- Director Gral. del Tesoro Público.
- Inspector Gral. Educación.
- OSPE.
- DIGA.
- DAF y Unidades.
- DIGA/AMF.
- DAF/AUS.
- SE/NPP
- lindeborra.

R. J. N° 202-AD-79

R. J. N° 203-AD-79

NOTA.- Se remitieron a :

- Contraloría Gral. Rep. : Of. 283-DE-79
- D. G. Presupuesto Púb. : Of. 284-DE-79
- D. G. Tesoro Público : Of. 285-DE-79



D I G A
CONTROL INTERNO

Ministerio de Educación

1825

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
30 ABR. 1979
RECIBIDO

0498.79.50

[Handwritten signature]

Lima, 30 ABR. 1979

Visto el Oficio No.215-JEP-INRED-79 y demás documentos procedentes del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, mediante las cuales se solicita la utilización directa de los fondos donados por la Firma BAZAR MIFUVA S.A.

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución No.0203-AD-79 del 09 de Marzo de 1979 se aprobó la aceptación de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. consistente en dinero por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.220,000.00), en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa;

Que, en consecuencia, es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes a utilizar dichos fondos en lo especificado anteriormente; y

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo No.45º del Decreto Ley No.28399 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979;

SE RESUELVE :

10.- Autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes la utilización directa de la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.220,000.00) fondo proveniente de la donación por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/.220,000.00, a efecto de ser aplicados en los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN 02

: INSTITUCIONES PUBLICAS

TITULO I

: INGRESOS

CAPITULO V

: INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

1.0.0

: INGRESOS CORRIENTES

1.7.1

: INTERNAS: DEL SECTOR NO PUBLICO

FIRMA BAZAR MIFUVA S.A. S/.220,000.00

...///

Ministerio de Educación

TITULO II

SECTOR 10

PLIEGO 22

PROGRAMA 1062

ACTIVIDAD 1062.0.12

PARTIDAS

04.00

04.14

• EGRESOS

• EDUCACIÓN

• INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

• ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INREED

• GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE AREQUIPA.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

OTRAS

2/ 200.000.00

20.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones de Presupuesto Público y Tesoro Público, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su aprobación.

Regístrese y Comuníquese

JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
GENERAL DE DIVISION EP.
MINISTRO DE EDUCACION.

DIGA/AMF
DAS/AUS
UES/HMI
coje



Ministerio de Educación

1826

D I G A
CONTROL INTERNO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
13 0 ABR. 1979
RECIBIDO

0499-79-ED

Lima, 30 ABR. 1979

Visto el Oficio No.226-JEF-INRED-79 y demás documentos precedentes del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, mediante los cuales se solicita la utilización directa de los fondos donados por la Firma BAZAR MIFUVA S.A.

CONSIDERANDO :

Que por Resolución No.0202-AP-79 del 09 de Marzo de 1979 se aprobó la aceptación de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. consistente en dinero por la suma de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.50,000.00), respectivamente, en favor del INRED y para ser invertida en el viaje de las Delegaciones que participarán en el III Festival de Miniñaket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979;

Que, en consecuencia es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, a utilizar dichos fondos en lo especificado anteriormente; y

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo No.45º del Decreto Ley No.22399 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979;

SE RESUELVE :

1º.- Autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes la utilización directa de la suma de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.50,000.00), fondos provenientes de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/.50,000.00, a efecto de ser aplicado en los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución, conforme al detalle siguiente :

- | | |
|------------|--------------------------------------|
| VOLUMEN 02 | : INSTITUCIONES PUBLICAS |
| TITULO I | : INGRESOS |
| CAPITULO V | : INGRESOS POR TRANSFERENCIAS |
| 1.0.0 | : INGRESOS CORRIENTES |
| 1.7.1 | : INTERNAS : DEL SECTOR NO PUBLICO |
| | FIRMA BAZAR MIFUVA S.A. S/.50,000.00 |



Ministerio de Educación

DIVISION DE CONTABILIDAD
[Handwritten signature]

TITULO II	:	EGRESOS	
SECTOR 10	:	EDUCACION	
PLISGO 22	:	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES	
PROGRAMA 1062	:	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS DEL INRED	
ACTIVIDAD 1062.0.12	:	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE AREQUIPA	
<u>PARTIDAS :</u> 04.00		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	
04.14		OTRAS	<u>S/ 50,000.00</u>

29.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones de Presupuesto Público y Tesoro Público, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su aprobación.

Regístrese y Comuníquese

JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
GENERAL DE DIVISION EP.
MINISTRO DE EDUCACION

DIQA/ANP
DAN/ANS
UEP/ENT
cc:js.



R.J. 202-AD-79
R.J. 203-AD-79
"AÑO DE NUESTROS HEROES DE
LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N°142-DE-79

Lima, 13 de marzo de 1979

Señor
MIGUEL SALINAS LOZADA
Director Regional del INRED
AREQUIPA.-

ASUNTO : Aprueba Donaciones por S/.50,000
y S/.220,000

Es grato dirigirme a usted a fin de manifiestarle que con fecha 09 del actual, esta Alta Dirección ha aprobado Donaciones realizadas por la firma BAZAR MIFUVA S.A., mediante Resoluciones Jefaturales que se detallan:

- R.J.N°0202-AD-79 Donación por S/. 50,000.00
- R.J.N°0203-AD-79 " " S/. 220,000.00

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


ING. MIGUEL VELARDE SERUZA
Director Ejecutivo

Ine.: Lo indicado.

DE/MVS
lco.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNAL SUP. 3ER PISO

CASILLA 22442 - TELEFONO 290177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

R.V. 203-AD-79

R.V. 202-AD-79

Lima, 1° de Marzo de 1979

Señor General de División EP
JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
Ministro de Educación
CIUDAD. -

Asunto: Donación de S/. 220,000 en favor del INRED
para organización Torneo Infantil de Pueblos
Jóvenes y Cercado de Arequipa

Señor General Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. de acuerdo a lo ordenado por el Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el gasto de la donación que ha realizado la firma BAZAR MIFUVA S.A. por la cantidad de S/. 220,000 en favor del INRED a mi cargo y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa a realizarse del 07 de Marzo al 28 de Abril de 1979.

Para tal efecto me permito acompañar el informe de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la Resolución ND203-AD-79 de 09.03.79. de aceptación de la donación, así como el anteproyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para renovar a Ud. señor General Ministro las seguridades de mi consideración más distinguida.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

0AJ/79
TVM/eca.
Exp.0672

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N.º 038/79 OP

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la D. Regional de Arequipa
REFERENCIA : Oficio N.º 035-79 INRED
FECHA : Lima, 22 de Febrero de 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle lo siguiente :

1º Es procedente aceptar la donación destinada a la Dirección Regional del INRED de Arequipa, por un monto de S/. 220,000 proveniente de la Firma Bazar MIFUVA S.A., mediante Cheque N.º 1201079 girada a cargo del Banco Continental del Perú -Sucursal de Arequipa.

2º La citada donación, tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.
ACTIVIDAD	: 1062.0.12	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Arequipa.
PARTIDA	: 04.14	OTRAS (Cubrir gastos de organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa).
MONTO	: S/. 220,000.=	

3º Con la finalidad de proseguir el respectivo trámite, se devuelve la solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales, visada por la OP, debiendo la Oficina de Asesoría Jurídica, proyectar la Resolución Jefatural de Aprobación de la citada donación y elevar al Titular del Sector para su autorización de conformidad con el Art. 45º del D.L. 22399.

Atentamente,



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación del INRED

OP/HRZ
EUA/rtp.

Adj.: Cheque N.º 1201079

13:15
RECORRIDO



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION MINISTERIAL

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- ha aceptado la donación que ha realizado en su favor la firma BAZAR MIFUVA S.A. por la cantidad de S/. 220,000 y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa que se realizará del 07 de Marzo al 28 de Abril de 1979;

Que para los efectos indicados es necesario autorizar la utilización por el INRED de los referidos recursos;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con el Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- para que utilice la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL SOLES ORO (S/. 220,000), que ha sido donada por la firma BAZAR MIFUVA S.A. en su favor y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa a realizarse del 07 de Marzo al 28 de Abril de 1979.

Artículo 2°.- La autorización de gasto a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 04.14 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Arequipa del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED del Presupuesto del INRED en ejecución.

Artículo 3°.- La presente Resolución Ministerial deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República, Direcciones Generales de Presupuesto Público, Contabilidad Pública y Tesoro Público.

0AJ/79
TVM/eca.
Exp.0672



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

402.
06 MAR. 1979

ASUNTO: Donación de S/. 220,000 en favor del INRED para Torneo Infantil - de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa

INFORME N° 074-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

1. La firma Bazar MIFUVA S.A. ha realizado la donación de S/. 220,000 en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa, que se llevará a cabo del 07 de Marzo al 28 de Abril de 1979.

La referida donación cuenta con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Planificación (Informe N° 038f79 OP de 22 de Febrero de 1979).

2. Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación de DOSCIENTOS VEINTE MIL SOLES ORO (S/. 220,000) que ha realizado la firma BAZAR MIFUVA S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en la organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa que se realizará del 07 de Marzo al 28 de Abril de -- 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555. Asimismo se acompaña proyecto de oficio de atención al señor Ministro de Educación, solicitándole la expedición de la Resolución Ministerial autoritativa de gasto de la donación en referencia, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979.

Lima, 28 de Febrero de 1979



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/eca.
Exp. 0672



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Oficio N° 226-JEF-INRED-79

Lima, 5 de Marzo de 1979

Señor General de División EP
JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ
Ministro de Educación
CIUDAD.-

Asunto: Autorización de gasto de donación en --
favor del INRED para sufragar parte de
gastos que demande viaje de delegaciones
al III Festival de MiniBasket

Señor General Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. de acuerdo con lo ordenado -
por el Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector -
Público Nacional para 1979, con la finalidad de solicitarle se
sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el gasto de
la donación que ha realizado la firma BAZAR MIFUVA S.A. por la
cantidad de S/. 50,000 en favor del INRED y para ser invertida
por la Dirección Regional INRED de Arequipa en sufragar parte
de los gastos que demande el viaje de las Delegaciones que par-
ticiparán en el III Festival de Minibasket a realizarse en Pa-
ramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979.

Para tal efecto me permito acompañar el informe de nuestra Ofi-
cina de Planificación, que hace las veces de Oficina de Presu-
puesto del INRED y copia de la Resolución N° 0202-AD-79 de -
09.03.79. de aceptación de la donación, así como el anteproyec-
to de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para renovar a Ud. señor General Mi-
nistro las seguridades de mi consideración más distinguida.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OAJ/79
TVM/eca.
Exp. 0672



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 039/79 OP

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la D.R. de Arequipa
REFERENCIA : Oficio N° 035-79 INRED
FECHA : Lima, 22 de Febrero de 1979

ES grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle lo siguiente :

1° Es procedente aceptar la donación destinada a la Dirección Regional del INRED de Arequipa, por un monto de S/. 50,000.= proveniente de la Firma BAZAR MIFUVA S.A. mediante Cheque N° 1201078 girado a cargo del Bando Continental del Perú Sucursal de Arequipa.

2° La citada donación, tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCON- CENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.12	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICI- NA REGIONAL DE AREQUIPA
PARTIDA	: 04.14	OTRAS (Cubrir parte del Financiamiento - del viaje de la Delegación de Are- quipa, al III Festival de Mini-Bas- quet en Paramonga).
MONTO	: S/. 50,000.=	

3° Con la finalidad de proseguir el respectivo, trámite se devuelve la solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales, visada por la OP., debiendo la Oficina de Asesoría Jurídica, proyectar la Resolución Jefatural de Aprobación de la citada donación y elevar al Titular del Sector para su autorización de conformidad con el Art. 45° de D.L. 22399.

Atentamente,

OP/HRZ
EUA/rtp.

Adj.: Exp. 0672
Cheque N° 1201078



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION MINISTERIAL

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- ha aceptado la donación en su favor que ha realizado la firma BAZAR MIFUVA S.A. por la cantidad de S/. 50,000 y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en sufragar parte de los gastos que demande el viaje de las Delegaciones Deportivas que participarán en el III Festival de Minibasket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de -- 1979;

Que para los efectos indicados es necesario autorizar la utilización por el INRED de los referidos recursos;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con el Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para que utilice la cantidad de CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 50,000) que ha sido donada en su favor por la firma BAZAR MIFUVA S.A. para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en sufragar parte de los gastos que demande el viaje de las Delegaciones Deportivas a participar en el III Festival de Minibasket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979.

Artículo 2°. - La autorización de gasto a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 04.14 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Arequipa del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED del Presupuesto Público del INRED en ejecución.

Artículo 3°. - La presente Resolución Ministerial deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República, Direcciones Generales de Presupuesto Pública, Contabilidad Pública y Tesoro Público.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

403
08 MAR. 1979

ASUNTO: Donación de S/. 50,000 en favor del INRED para sufragar gastos de viaje de Delegaciones al III Festival de Minibasket en Paramonga

INFORME N° 079-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

1. La firma BAZAR MIFUVA S.A. ha realizado la donación de S/. 50,000 en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa, en sufragar parte de los gastos del viaje de las Delegaciones que participarán en el III Festival de Minibasket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979.

La referida donación cuenta con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Planificación del INRED.

2. Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación de CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 50,000) que ha realizado la firma BAZAR MIFUVA S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Dirección Regional INRED de Arequipa en sufragar parte de los gastos que demande el viaje de las Delegaciones que participarán en el III Festival de Minibasket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, asimismo ha proyectado el oficio de atención al señor Ministro de Educación, solicitándole la expedición de la Resolución Ministerial autoritativa de gasto de la donación en referencia, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 45° del D.L. 22399 Ley de Presupuesto del Sector Público Nacional para 1979.

Lima, 2 de Marzo de 1979



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. 0672

403

08 MAR. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES INRED HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: D.R. AREQUIPA	NUMERO 0672
Fecha de INGRESO: 21-02-79		Of. 035-79-INRED del 19.2.79	
Hora: 8.30 AM		ASUNTO: Solicitan Resolución aprobatoria relacionado con la donación de S/ 50,000.- y 220,000.-	
Numero de Folios: 3 ADJUNTAN (2) CHEQUES			
Registrado por: [Signature] S/ 220.000 = S/ 50.000 =			
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No. 0672 No. de Folio	
		5	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES INRED UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: D.R. AREQUIPA	NUMERO
	REF. Of. 035-79-INRED del 19.2.79	
Fecha de INGRESO: 21-02-79	ASUNTO: Solicitan Resolución aprobatoria relacionado con la donación de S/ 50,000.- y 220,000.-	
Hora: 8.30 am.		
Numero de Folios: 3		
Registrado por:		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	5

Pase a: D.E	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: O.A.J	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 7/3/79 Hora 13.46	Observaciones:	4

Pase a: A. Benavides	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 26.2.79 Hora 11.31	Observaciones:	3

Pase a: DINA S	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: O.A.J	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 26/2/79 Hora 11.30	Observaciones:	2

Pase a: O.P	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: D.E	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 21-2-79 Hora 12.20	Observaciones:	1



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

CUARTA REGION - INRED

COLISEO CERRADO AREQUIPA
Puerta No. 6 - Telf. No. 22399
AREQUIPA - PERU

INRED
DIRECCION NACIONAL
DE DEPORTES
26 FEB. 1979
RECEPCION

403
08 MAR. 1979

Arequipa, 19 de Febrero de 1,979.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA
21 FEB. 1979
RECIBIDO

OF. N° 035-79-INRED.

0672

- Señor Ing^o : Miguel Velarde Segura
Director Ejecutivo del INRED - LIMA.
- Atención : Sr. Hugo Rios Zerpa
Jefe de la Oficina de Planificación.
- Asunto : Donación de \$/ 50,000.00 y \$/ 220,000.00.

De mi consideración:

Adjunto se servirá usted encontrar (2) solicitudes de aprobación de Donaciones debidamente firmadas por el donante cuyas aportaciones son \$/ 220,000.00 y \$/ 50,000.00 amparadas con los cheques a cargo del Banco Continental y cuyos números son 1201079 y 1201078 - respectivamente, para que merezcan la Resolución aprobatoria pertinente de acuerdo con el artículo 159 en su capítulo III Incentivos Tributarios del D.L. 20555.

La firma MIFUVA ha hecho estas donaciones que servirían para cubrir gastos de organización del Torneo Infantil de Pueblos Jóvenes y Cercado de Arequipa, de cuyo monto de \$/ 220,000.00, \$/ 100,000.00 servirían como premio al equipo ganador, cuyo dinero será invertido en forma intangible en la construcción de un local social e campo deportivo; el saldo cubrirá gastos de organización de acuerdo al plan presentado a esta Dirección.

En lo referente a la donación de \$/ 50,000.00, cubrirá parte del financiamiento del viaje de las delegaciones de Minibasket al III Festival a realizarse en Paramonga.

Mucho agradeceré a Ud. tenga a bien realizar el trámite en el menor tiempo posible, en especial el de Minibasket, pues - deben partir los niños y niñas el día 22 del presente.

Aprovecho la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi alta estima personal.

Atentamente,



Miguel Salinas Lozada
Miguel Salinas Lozada
Director de la Región del INRED



BANCO CONTINENTAL
SUCURSAL AREQUIPA

Nº 1201078 (11)

AREQUIPA, Dieciseis de Febrero DE 1979

PAGUESE A INRED.-
LA ORDEN DE

S/ 50,000.00

SOLES ORO CINCUENTA MIL 00/100.-X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

BAZAR MIFUVA S.A.

220-1-023176
BAZAR MIFUVA S.A.

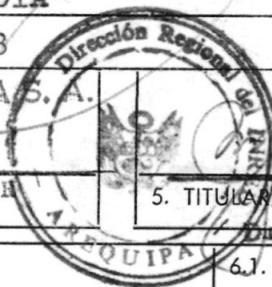
DIRECTOR GENERAL

NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

1. DEPENDENCIA GESTORA: **IV Región INRED**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Aporte económico a la comisión de Mini-basquet	S/. 50,000	Financiamiento del viaje de la Delegación de Arequipa, Damas y Varones al Festival de Mini-basquet en Paramonga.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social BAZAR MIFUVA S.A.		
4.2. Representante Legal: MIGUEL FUENTES VALENCIA		
4.3. Domicilio: SANTA CATALINA N° 118		
4.4. L. E. ó C. E.	BAZAR MIFUVA S.A.	
4.5. L. T.	N° 9796924	
4.6. Fecha	14-02-79	4.7. Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA Director de la Región del INRED

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
--	------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector: 10 EDUCACION			
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1062.0.12.3
7.4 Programa:	1062	7.7. Partida	04.74
7.5 Sub- Progama	-	7.8. Monto	50,000
Observaciones		 HUGO RIOS ZERPA Jefe de la Oficina de Planificación, del INRED 7.9. Firma: <i>[Signature]</i> 7.10. Fecha: 22-02-79	

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso



BANCO CONTINENTAL
SUCURSAL AREQUIPA

Nº 1201079 (11)

AREQUIPA, Dieciseis de Febrero DE 1979

PAGUESE A
LA ORDEN DE INRED.-

S/220,000.00

SOLIS ORO DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100

~~BAZAR MIFUVA S.A. x.x.x.x.x.x.~~

220-1-023176
BAZAR MIFUVA S.A.

DIRECTOR GERENTE

NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

1. DEPENDENCIA GESTORA: IV Región INRED

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Aporte Económico al Campeonato Infantil AUPA de Pueblos Jóvenes	S/ 220,000	Cubrirá Gastos de Organización del Torneo Infantil de PP.JJ.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **BAZAR MIFUVA S.A.**

4.2. Representante Legal: **MIGUEL FUENTES VALENCIA**

4.3. Domicilio: **SANTA CATALINA N° 118**

4.4. L. E. ó C. E.: **BAZAR MIFUVA S.A.**

4.5. L. T.: **N° 9796924**

4.6. Fecha: **14-02-79**

4.7. Firma del donante: *[Firma]*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA: **Director de la Región del INRED**



6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen: **02 INSTITUCIONES PUBLICAS**

7.2 Sector: **10 EDUCACION**

7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1062
7.4 Programa:	1062	7.7. Partida	04
7.5 Sub- Progama	—	7.8. Monto	220,000

7.10. Fecha: **22-02-79**

Observaciones:



8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso